



Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2020

Asunto: El que se indica.

Oficio: **DAF/043/2020**

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:

Por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, en relación al reactivo C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran, correspondiente a la cuarta evaluación de la armonización contable, manifiesto que el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), **NO** cuenta con bienes inmuebles que sean propiedad de este Instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a los mismos.

ATENTAMENTE

L.E. KIRBEY DEL JESÚS HERRERA CHAB
DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN